



## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA INSTALACION**

Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil.

**Acta número:** 08

**Fecha:** 11 de octubre del 2022.

**Lugar:** Sala de Usos Múltiplos

**Presidenta de la Comisión:** Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña.

**Secretario de la Comisión:** Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

**Inicio de la sesión:** 12:14 horas.

**Clausura de la sesión:** 12:33 horas.

**Asistencia:** 4 diputados.

**Cita para próxima sesión:** No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con catorce minutos, del día cuatro de octubre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples, de este Recinto Legislativo del Estado.

**Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.** El Diputado secretario Rafael Elías Sánchez Cabrales, a solicitud de la Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputada Laura Patricia Ávalos Magaña (presidenta), diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (secretario), diputado Miguel Ángel Moheno Piñera (integrante) y diputado José Pablo Flores Morales (integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 4 asistencias y 1 inasistencia.

**Punto Número 2.- Instalación de la sesión.** A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las doce horas con catorce minutos del día cuatro de octubre del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta sesión para la, **aprobación del informe anual de trabajo, de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; Aprobación de Acuerdo para el programa anual de trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil para el segundo año de ejercicio**



constitucional y para la aprobación del Dictamen por el que se reforma la fracción III del Artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de cosecha, Turnada a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

**Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior del día 02 de junio del 2022.
5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional.
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto del Dictamen por el que se reforma la fracción III del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de cosechas.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACION**  
**DE JUSTICIA Y PROTECCION CIVIL**



**Punto Número 5.- aprobación, del Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional.** La Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña hizo uso de la voz para realizar la declaratoria de aprobación, del Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional, solicitando para este propósito a los diputados presentes ponerse de pie, y pronunciando enseguida las siguientes palabras: "En el Recinto Legislativo del Estado, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las doce horas con veinte minutos del día cuatro de octubre del año dos mil veintidós, se declara legal y formalmente aprobado, el Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

**Punto Número 6.- aprobación, del Acuerdo del programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional.** La Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña hizo uso de la voz para realizar la declaratoria de aprobación, del Acuerdo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional solicitando para este propósito a los diputados presentes ponerse de pie, y pronunciando enseguida las siguientes palabras: "En el Recinto Legislativo del Estado, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día cuatro de octubre del año dos mil veintidós, se declara legal y formalmente aprobado, el Acuerdo del programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

**Punto Número 7.- Aprobación del Dictamen por el que se reforma la fracción III del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de cosechas.** La Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña hizo uso de la voz para realizar la declaratoria de aprobación del Dictamen por el que se reforma la fracción III del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de cosechas. solicitando para este propósito a los diputados presentes ponerse de pie, y pronunciando enseguida las siguientes palabras: "En el Recinto Legislativo del Estado, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día cuatro de octubre del año dos mil veintidós, se declara legal y formalmente aprobado el Dictamen por el que se reforma la fracción III del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de cosechas. de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso



Podemos gobernar mejor el Estado Libre y Soberano de Tabasco

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACION**  
**DE JUSTICIA Y PROTECCION CIVIL**



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
2011-2012

del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

**Punto Número 8.- Asuntos generales.** Seguidamente la Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir, se anotaran con el Diputado Secretario, se anotó, el diputado José Pablo Flores Morales y la diputada Laura Patricia Ávalos Magaña.

- (El diputado José Pablo Flores Morales hizo uso de la voz dando gracias por el apoyo para la aprobación del dictamen en materia de robo de cosecha ya que es una de las principales solicitudes de la ciudadanía que por el robo pierden mucha cosecha al año)
- (La diputada Laura Patricia Ávalos Magaña hizo uso de la voz para agradecer el respaldo hacia la Comisión por el primer año de ejercicio constitucional y presentando el Acuerdo del Programa Anual de Trabajo para el segundo año de ejercicio constitucional les exhortó a seguir trabajando en beneficio de la ciudadanía)

**Punto Número 9.- Clausura de la sesión.** Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la **aprobación del Informe Anual de trabajo, de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; Aprobación de Acuerdo para el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil para el segundo año de ejercicio constitucional y para la aprobación del Dictamen por el que se reforma la fracción III del Artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de cosecha.** Turnada a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día cuatro de octubre del año dos mil veintidós.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de cinco fojas útiles.



Proder Legislativo del Estado  
Hoja y Gobierno de Tabasco

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACION**  
**DE JUSTICIA Y PROTECCION CIVIL**



**LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE**  
**JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL**

**DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS MAGAÑA**  
**PRESIDENTA**

**JESUS SELVAN GARCIA**  
**SECRETARIO**

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ**  
**CABRALES**  
**VOCAL**

**DIP. JOSÉ PABLO FLORES MORALES**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA**  
**INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firma, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, celebrada el día 30 de noviembre del año dos mil veintiuno.